

SESIÓN ORDINARIA TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO, DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Amelita Gutiérrez Reyes
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal

Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Roy Zúñiga Rodríguez
Eliécer Delgado Salguera

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

SECRETARIA DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

Acta 348-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 08 de Setiembre del 2014.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes tengan todos, celebramos hoy Sesión Ordinaria número 348-2014, del día lunes 08 de setiembre del 2014, al ser las 5:15pm abro la sesión; darles un caluroso saludo a los señores Regidores, al señor alcalde, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, señora secretaria y a todos ustedes que nos acompañan, bienvenidos a esta sesión Municipal.

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

Juramentación de la Sub Comisión Construcción Tribunales de Justicia.

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

Acta 346-2014, lunes 01 de setiembre del 2014.

Acta 336-2014, viernes 18 de Julio del 2014.

Acta 338-2014, jueves 24 de julio del 2014.

APROBADAS POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Nota envía por Roy Quesada Valdivia, Coordinador Ambiente Salud y Seguridad.

Asunto: invitación a la III Feria de Salud Ocupacional, que se llevará a cabo el 12 de septiembre del 2014, de 8:00am a 12md.

2. Oficio enviado por Mayela Canales Líos, Secretaria del Concejo Municipal de Carrillo.-

Asunto: Transcripción de Moción Aprobada en Sesión Ordinaria N°31-2014, celebrada el día 05 de agosto del año en curso, con respecto a la problemática del tratamiento de los desechos sólidos.

3. Nota enviada por el señor José Luis Jiménez Pérez, Director de la Academia de Taekwondo.

Asunto: Invitación de entrega de TATAMI para el día jueves 11 de Septiembre del año en Curso.-

4. Oficio enviado por el señor Carlos Corella Madrigal, Presidente del Comité de Deportes.

Asunto: Presenta el Presupuesto Ordinario y el Plan Anual Operativo Correspondiente al periodo 2015, el cual fue aprobado por este comité de deportes en la sesión N°391, por un monto de ¢81.945.119.83.

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Considerando:

El Oficio enviado por la Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, en donde solicita el Criterio Legal para incentivar el acceso al deporte, la recreación y la cultura para la juventud en el ámbito local. Reforma a la Ley N° 10, del 07 de octubre de 1936 y sus reformas.

ACUERDO 01-346-2014.

SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD DE LA LICENCIADA ANA JULIA ARAYA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SEA ENVIADO AL DEPARTAMENTO LEGAL PARA QUE BRINDE EL CRITERIO LEGAL. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Considerando:

La Nota enviada por el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez, en donde solicita una licencia por 6 meses para ausentarse de las sesiones Municipales, considerando el Artículo 32, del Código Municipal.

ACUERDO 03-346-2014.

SE ACUERDA CONCEDER LA LICENCIA POR SEIS MESES AL REGIDOR ROY ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, DE ACUERDO CON LO QUE DICE EL ARTÍCULO 32 DEL CODIGO MUNICIPAL.- APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA (votos a favor de la Regidora Amelita Gutiérrez Reyes, Regidora Thais Ocampo Campos, Regidor Nelson Delgado Cabezas, Regidora Yajaira Herrera Alvarado, no votó, el Regidor Adolfo Cascante) **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Justificación de Voto del Regidor Adolfo Cascante Rodríguez.-

El Código dice que se podría dar licencia hasta por seis meses, tiene el derecho de solicitarlo, pero no obliga al concejo a darlo, en esto quiero ser muy claro, dentro de 20 meses, ya yo no estaría aquí, será primero de mayo del 2016, seis meses es mucho tiempo, es demasiado tiempo, me parece a mí que este concejo debe reflexionar bien un permiso de 6 meses, cuando una persona se enferma es diferente, recuerdo bien a la compañera que se nos fue, ella estaba siempre presentando documentos que ella estaba enferma, como yo hago, para demostrarle a este concejo que voy a trabajar a otro lado, que tengo que trasladarme para trabajar a otro lado, por lo menos una nota que diga dónde va a trabajar, si es fuera, o dentro del país, me parece que estas cosas deberían de exigirle un documento al compañero, pero bueno esa es la nota que hay y este concejo esta en toda la disponibilidad, de aceptar su solicitud de 6 meses o de no aceptarla.-

3. Considerando:

La Nota enviada por José Luis Jiménez Pérez, Director y Entrenador de la Academia de Taekwondo Cañas, en donde realiza invitación para que les acompañen el día viernes 05 de septiembre a las 6:00pm, en la Academia Ubicada en el Gimnasio Municipal, para la entrega de donación de piso TATAMI.

ACUERDO 04-346-2014.

SE ACUERDA COMUNICARLE AL SEÑOR JOSÉ LUIS JIMÉNEZ PÉREZ, DIRECTOR DE LA ACADEMIA DE TEKWONDO, QUE EL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SEÑOR ALCALDE, NO PODRÁN ESTAR PRESENTES EL DÍA VIERNES 05 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE SE LES SOLICITA MUY AMABLEMENTE CAMBIAR LA FECHA DE LA ACTIVIDAD.- **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Considerando:

La nota enviada por La Licda. Nery Agüero Montero, de la Asamblea Legislativa, donde hace solicitud de Criterio legal, del Proyecto Ley de los Planes de Desarrollo de Mediano y largo plazo, Expediente N° 19.213.

ACUERDO 05-346-2014.

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA ENVIADA POR LA LCDA. NERY AGÜERO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE BRINDE CRITERIO LEGAL. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Considerando:

La Nota enviada por la señora Siany Lorena Campos Achío, Directora de la Escuela Nueva Guatemala, donde hace la solicitud de nombramiento de miembros de la Junta de Educación.

ACUERDO 06-346-2014.

SE ACUERDA NOMBRAR A LILLIANA CHACÓN ARIAS, CEDULA DE IDENTIDAD 5-340-942, ISAÍAS CHACÓN CAMPOS, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-994-887, SONIA CAMPOS ARAYA, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-275-250, YERLIN SOTO ORDÓÑEZ, CÉDULA DE IDENTIDAD, 5-374-422, LEDA CHACÓN CAMPOS, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-325-977. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. **ACUERDO 07-346-2014.**

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL PRESUPUESTO 2015, Y ENVIARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS, EL DÍA MIÉRCOLES 03 DE SETIEMBRE A LAS 5:00PM EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. **ACUERDO 08-346-2014.**

SE ACUERDA NOMBRAR AL DIRECTORIO DE LA SUB COMISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE CAÑAS, AL LICENCIADO JUAN DIEGO ROJAS ARAYA, COMO COORDINADOR, Y A LA REGIDORA THAIS OCAMPO CAMPOS COMO SECRETARIA, ADEMÁS DE NOMBRAR MIEMBROS DE LA COMISIÓN AL REGIDOR

NELSON DELGADO CABEZAS Y EL REGIDOR ADOLFO CASCANTE. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. **ACUERDO 09-346-2014.**

SE ACUERDA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CULTURAL DE CAÑAS, OFRECIDO POR LA CIUDAD DE ZHONGSHAN, DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA, EN EL TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CHOROTEGA, CON UNA MEDIDA DE TERRENO 13.318 METROS CUADRADOS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. Considerando:

El acuerdo 10-337-2014, del lunes 21 de Julio del 2014, en donde se acuerda recibir en donación el terreno propiedad de María Evelia Segura Quesada.

ACUERDO 10-346-2014

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LIZANÍAS ZÚÑIGA LÓPEZ A FIRMAR LA ESCRITURA DE DONACIÓN A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, Y SE AUTORIZA A LA NOTARIA VIVIANA ÁLVAREZ BARQUERO PARA QUE CONFECCIONE EL ESCRITO DE DONACIÓN Y REALICE TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS HASTA LA EFECTIVA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. Moción Presentada por el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez.

Considerando:

1.- Conforme al decreto ejecutivo número 32967-MINAE, publicado el 20 de Febrero del 2006, en el cual se moderniza y actualiza el procedimiento sobre la valoración de los impactos ambientales, en donde toda planificación de uso del suelo que se desarrolla en el país, incluyendo los planes reguladores donde se planifica el desarrollo de actividades obras o proyectos que pudiesen generar efectos en el ambiente, donde claramente establece “Este procedimiento debe ser aplicado de forma obligatoria para aquella planificación de uso del suelo que se elabore a partir del momento de la publicación del presente decreto.” Donde se debe integrar el Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), así como:

Tablas de orientación para la aplicación de la metodología de IFA

Protocolo para la zonificación de uso del suelo sobre y en las cercanías de fallas geológicas activas.

Método GOD para análisis de vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos superficiales o freáticos.

Tabla de contenido del informe de aplicación del método de IFA

Principios y restricciones para planes maestros turísticos localizados en la zona costera

Tabla de Análisis Ambiental y Ficha Técnica de Impactos Ambientales.

2.- El plan regulador de Cañas fue publicado el 20 de Octubre del 2006 , Gaceta Numero 201, a partir de ese momento entro su vigencia, donde se destaca cuál es su finalidad, así:

“... Artículo 19.- Los objetivos generales de dicho Plan son:

1. Modificar el P.R. vigente y utilizar éste, como un proceso continuo de planeación que incorpora los objetivos nacionales y locales del desarrollo urbano y ordenamiento territorial, y que los concretiza en políticas, instrumentos y acciones, que en el ámbito local tiendan a reforzar los objetivos mencionados y lograr un desarrollo equilibrado de sus centros de población.

c. Definir en el área urbana actual y las áreas rurales las necesarias para el crecimiento futuro, aprovechamiento de la infraestructura y para la preservación ecológica;

d. Distribuir la población y sus actividades, tanto en el espacio urbano como en el tiempo en su proceso de desarrollo, de acuerdo a consumos sostenibles del espacio de hábitat por infraestructura y equipamiento.

3. Ordenar el desarrollo urbano o rural de los centros de población en función de la aptitud del medio físico natural, de las demandas de la población y de la potencialidad en recursos naturales e infraestructura a través de:

a. Mejorar y preservar las condiciones del medio ambiente.

b. Promover el ordenamiento territorial urbano y rural integral y equilibrado.

c. Coordinar y conciliar las acciones de los Sectores público y Privado, para su localización e integración espacial.

d. Establecer la mejor relación entre el crecimiento socioeconómico y el ordenamiento territorial consecuente.

3) Incorporar a la Comunidad en un proceso continuo de evaluación, de revisión y adecuación del P.R. con visión al futuro.

3.- Resulta evidente con los artículos transcritos que el PLAN REGULADOR DE CAÑAS no contiene los procedimientos obligatorios establecidos en el decreto ejecutivo numero 32967-MINAE, su autorización a la aplicación según lineamiento del INVU, no legitiman al plan regulador, por lo que a mi criterio no se debe aplicar por ser contrario a la normativa existente (artículos 50 y 169 de la Constitución Política, 13 Código Municipal), además va a cumplir 10 años de su vigencia y su visión cortoplacista ya expiro, en la actualidad el Cantón de Cañas se encuentra camino al desarrollo donde sus zonas urbanas se han extendido por los 4 costados, la población ha crecido; para el Censo del 2011 habían 26.201 personas en una superficie

de 682.2 Km. cuadrados, con un porcentaje de población urbana de casi el 20 por ciento de crecimiento, con un porcentaje de viviendas hacinadas que va en aumento a razón de 10 por ciento por año, donde habitan hasta 3 personas por dormitorio, existe un alto porcentaje de hogares con jefatura femenina que ha ido en aumento de forma desproporcionada a razón de 10 por ciento anual y que evidentemente los objetivos del plan regulador actual no tiene contemplado todos estos factores ni permiten el desarrollo, puesto que las zonas que aparecen como zona rural agropecuaria ya no lo son, precisamente por el crecimiento poblacional y las necesidades propias de vivienda del cantón no se pueden satisfacer, porque el Plan Regulador lo impide, siendo un obstáculo para la gente de escasos recursos, puesto que exige requerimientos que ya no son válidos y que deben de cambiar, no cumple con los objetivos de un Plan Regulador que lo que busca es el desarrollo urbano y ordenamiento territorial en busca de un crecimiento socioeconómico racional de su infraestructura conforme a las demandas sociales erradicando zonas de tugurios, rehabilitando áreas urbanas lo que está impactando negativamente en el desarrollo del Cantón de Cañas, en especial la vivienda de interés social, (último proyecto aprobado junio 2002), lo que en la actualidad es una carencia que debe resolverse en forma inmediata puesto que impacta en forma directa al desarrollo de una población por las serias consecuencias sociales que esto causa al encontrar familias numerosas hacinadas en viviendas tugurientas, donde el plan regulador exige una superficie mínima de lote de 250 metros cuadrados con un frete de 10 metros, lo que evidentemente limita a las personas de escasos recursos a tener vivienda digna.

4.- La construcción de edificios para instituciones importantes, no satisface las necesidades actuales donde necesariamente para brindar un buen servicio público se requieren de edificios de más de tres pisos sin ninguna restricción en cuanto a su uso como por ejemplo el edificio de Tribunales de Justicia que se proyecta construir de más de cinco pisos de altura , ello con el fin de mejorar el servicio judicial y colaborar con el desarrollo integral del cantón que de acuerdo a los lineamientos del actual plan regulador esto no es posible (artículo 62 Plan Regulador). Para nadie es un secreto que la construcción de un edificio de estas características lleva colateralmente un valor agregado como seria creación de plazas de trabajo, creación de comercios aledaños, confianza a la inversión, seguridad ciudadana y el desarrollo que se genera alrededor de los Tribunales de Justicia. En Cañas no hay fuentes de trabajo, la mayoría de los jóvenes tienen que emigrar, lo que se queda y verse sin trabajo y sin oportunidades se convierte en un problema social, donde empieza a aflorar la delincuencia, droga y prostitución. Ello ha hecho que mucha inversión se aleje de un Cantón que no brinda ninguna garantía de desarrollo, gracias al Plan Regulador, ejemplo: El posible desarrollo e instalación de maquilas industriales que vengán a generar empleo y riqueza a sus habitantes. .Así como la creación de zonas francas y sacarle `provecho a la construcción de la carretera Cañas-Liberia.

5.- El Consejo Municipal ante tal situación, según acuerdo 06-343-2014 en Sesión Ordinaria celebrada el 11 de agosto del 2014 señalo: "... Los planes reguladores son establecidos por las municipalidades para regular, pero sobre todo para prever el futuro crecimiento y hacerlo en forma ordenada, de hecho es uno de

los principales objetivos. En el caso del Plan Regulador actual, está totalmente desfasado de la realidad y necesidades del cantón en la mayoría de los campos, convirtiéndose en un problema para el desarrollo y crecimiento del Cantón. Tomando en cuenta lo anterior mocionamos para que este concejo declare emergencia todo lo referente al Plan Regulador actual, haciendo los ajustes, las interpretaciones y las propuestas necesarias por parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial y de Urbanismo (COTU), con el fin de que el desarrollo de nuestro cantón no siga siendo afectado, así como solicitarle a la administración dotar de los recursos suficientes para que esto se logre en el menor tiempo posible, SE ACUERDA APROBAR LA MOCION PRESENTADA POR LOS REGIDORES OCAMPO CAMPOS Y DELGADO CABEZAS Y DECLARAR EMERGENCIA TODO LO RELACIONADO CON EL PLAN REGULADOR DE CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO...”.

ACUERDO 11-346-2014.

SE ACUERDA HACER LA CONSULTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA A FIN DE QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA LEGALIDAD DEL PLAN REGULADOR DEL CANTON DE CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López

INFORME SEMANAL DE MAQUINARIA, del lunes 01 al viernes 05 de setiembre

- **CARGADOR 916:**

Del Lunes 01 al viernes 05 de setiembre: Cargando, revolviendo y cribando material en Paso Lajas

- **VAGONETA 4924:**

Lunes 01 de setiembre: Acarreo de base de Meco para patio y se acarreo

Martes 02 de setiembre: Se acarreo tierra del patio para Paso Lajas y toba del tajo para Paso Lajas

Del Miércoles 03 al viernes 05 de setiembre: Se acarreo tierra del patio y toba del tajo para Paso Lajas

- **VAGONETA 4441:**

Del Lunes 01 al Viernes 05: Reparación camino al Coco

- **BACK HOE 4849:**

Lunes 01 de setiembre: Zanjeando para tubería potable. Cargando basura en el tajo de toba. Cargando toba en el tajo.

Martes 02 y Miércoles 03 de setiembre: Cargando material en el patio. Cargando basura en el tajo de toba. Cargando toba en el tajo.

Jueves 04 de setiembre: Cargando material en el patio. Cargando basura en el tajo de toba. Cargando toba en el tajo. Extendiendo toba en el plantel.

Viernes 05 de setiembre: Barrio Unión. Botando tierra de cordón y caño. Cargando basura en el tajo de toba. Cargando toba en el tajo.

- **VAGONETA 4923:**

Lunes 01 de setiembre: Acarreo de toba a predio de Paso Lajas

Martes 02 de setiembre: Acarreo de tierra del patio municipal al predio Paso Lajas. Acarreo toba a predio Paso Lajas.

Miércoles 03 de setiembre: Viaje de toba a plantel municipal. Viaje de tierra a predio Paso Lajas.

Jueves 04 de setiembre: Acarreo de tierra a predio Paso Lajas.

Vienes 05 de setiembre: Botando tierra de San Martín a Chorotega. Acarreo de toba a Paso Lajas.

- **COMPACTADORA:**

Del Lunes 01 al viernes 05 de setiembre: Compactando camino al Coco

- **EXCAVADORA:**

Del Miércoles 03 al Viernes 05 de setiembre: Haciendo zanjo camino a Sandillal.

Decirles que compramos los aros y esto que se robaron del Back Hoe viejo, y resulta que mandrón aro número 16 y resulta que era 14, o algo así, y hasta el jueves si Dios quiere la empresa nos traía los aros, por dicha que fueron ellos los que se equivocaron, y no nosotros en el pedido.-

En lo que a mí respecta el lunes, tratando de ir coordinando aquí en la Municipalidad, luego en sesión ordinaria, luego fuimos al camino de Paso Lajas, a darle una ojeadita y también todavía nos queda ir donde Heiner, que es el camino de la Gotera, buscando Higueron Arriba, el miércoles trabajando en la oficina y reunión con lo del asunto del presupuesto 2015, el jueves, estuve en unas charlas que cualquiera le parece que era solamente de ganadería, pero eran unas charlas que me invito la Cámara de Ganaderos como alcalde, pero fui porque eran charlas enfocadas al manejo de las fincas ganaderas tratando de proteger el ambiente y mitigando al contaminación que hace el ganado con las heces, entonces una serie de implementación en los potreros, esto me pareció muy interesante, luego se habló de la implementación de bosques en las fincas para que haya sombra y

protección de las cuencas o de los punto acuíferos, el viernes trabajando en la oficina y en la noche en la sesión extraordinaria.-

Creo que esas son las cosas que hemos estado haciendo, un poquito enfocados en lo que es Sandillal, que nos ha estado consumiendo mucho tiempo, hoy andábamos en Palmira y dentro de unas modificaciones que traigo ahí es para comprar un material para ver si nos queda mejor el puente de Palmira. Muchas gracias.-

Regidor Roger Alvarado Ruíz.

Buenas noches compañeros, es lo siguiente, no es que yo no este conforme, pero lo que quería era consultarle a don Lizanías, yo sé que él está haciendo un gestión, con respecto al tema del Back Hoe, me parece que eso no puede quedar impune obviamente, yo estoy de acuerdo, sé que don Lizanías está haciendo gestiones al respecto, porque en esta Municipalidad anteriormente se han cometido muchas cosas, que se han robado una cosa, que se desaparece otra cosa, se perdieron unas shindaiwas, que se desapareció una vagoneta de piedra, que se desapareció una cosa y otra, y siempre se queda impune, yo estoy seguro que sería bueno, y no lo estoy diciendo porque esté al frente de don Lizanías, estoy seguro que don Lizanías va a llevar esto a las últimas consecuencias, porque para mi concepto, esto es el colmo, de que se roben las cosas descaradamente, no sé, si es por descuido, o quienes son las personas responsables de esto, porque la empresa privada, que esta es una empresa más que privada, debe de pasar esto, de que hayan responsables y hay que sentar las responsabilidad en personas que son las responsables, de la Municipalidad en este sentido, no sé quiénes son, don Lizanías sabe quiénes son, pero si se debe de llevar hasta las últimas consecuencias, es lo único, este es mi comentario, yo se don Lizanías que usted va hacer lo que se tiene que hacer, si le digo que yo voy a estar vigilante de eso, porque si anteriormente se cometieron muchos errores y hubieron cosas que no eran las adecuadas, y todo se quedó calladito, tal vez por medio de darle la responsabilidad a quien la merece, eso sería todo, muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Yo quería preguntarle al señor alcalde donde se encuentra ese Back Hoe.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

El Back Hoe está en las instalaciones de la Municipalidad, fue traído de allá, no sé si lo abra pasado para el taller, pero yo estoy anuente a que ustedes me investiguen cualquier cosa, no puedo yo de ninguna manera ponerme bravo por eso, yo sabré que es lo que tengo que hacer, hay gente que ya tienen la orden de formar un órgano director, donde está el abogado, donde está la de recursos humanos, donde esta este muchacho Murillo, donde se tendrá que llamar a las personas que tenían llaves, por si se pudiera pensar que son elloslos que lo robaron, y allá tendrán ellos que responder sus responsabilidades, porque este servidor tenía más de un año de tener permiso, y se venía haciendo así, de dejar la maquinaria en la Pacífica, y precisamente después de

cambiarle las llantas nuevas, lo dejaron ahí, pero esas son cosas que suceden y abra que hacerlo, la denuncia esta puesta en la OIJ, y el OIJ tendrá que decir si pudo saber quién se la robó o quien no se la robó, y el órgano lo vamos a hacer, si yo pudiera demandar a alguien, y supiera lo hago, pero yo no puedo demandar a nadie, lo más que hacemos es eso, y voy a acatar lo que los señores del órgano digan.-

Claro que se han cometido cosas terribles, fechorías, lo que pasa es que uno llega, y no por buena gente si no por tonto, y no lo hizo en su momento, aquí hay vagonetas que nunca pasaron a ser de la Municipalidad, hay una compactadora que nunca ha sido de la Municipalidad, y hay una niveladora que una Municipalidad, que un Consejo de distrito le exploto el motor y ahí está.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

¿No hay nadie más para preguntas para el alcalde? ¿Otros informes?

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Buenas noches compañeros, no sé si lo que voy a decir va a quedar en actas o no.-

El primer informe que les voy a dar es de la Comisión de Hacienda.-

Inicia la reunión al ser la 5:15pm, con la presencia de la Contadora Katia Alvarado, Manuel Campos, la Ingeniera Katherine Obando, Angie Díaz, el Alcalde Lizanías Zúñiga, el Regidor Nelson Delgado, el Ingeniero Jorge Sandí, la Regidora Amelita Gutiérrez, la Regidora Yajaira Herrera, LA Licda. Rocío Araya, y el tesorero Andrés Rojas.-

Inicia con la exposición de la Contadora el presupuesto dice que sube un 16%, así mismo las dietas suben un 16%, tengo entendido las dietas para el regidor propietario será de €31.857.60, y ahí ya los compañeros síndicos sabrán cuando les sube, doña Kattia Alvarado me4nciona todos los ingresos que recibe esta Municipalidad anualmente y la distribución de dichas entradas entre las cuales se menciona recolección de basura, la feria del agricultor y su recolección es por mes, el monto de la feria es de €3500 aproximadamente, otras multas, impuestos de otras multas entre otras.

Para un total para el presupuesto de este año 2015, es de €2450.262.101.33; la evaluación de la Municipalidad a nivel de Guanacaste, dice que quedamos en la Municipalidad número 6 en lo cual es alto de los 12 municipios, esto en el área financiero, y en forma general estamos con en el lugar 52, con el superávit libre, será utilizado en el parque central, en acondicionar uno de los parques del casco central, que tengo entendido, todavía no se ha definido exactamente cuál es el parque, pero dentro de los comunitarios que ellos hablaron, es el parque que esta frente al Plantel Municipal, el parque del Castillo, es al que le van a dar presupuesto para el año 2015 y le van a dar seguimiento. También otro de los proyectos que se van hacer en el distrito 01, es el Skate Park, que va hacer en el Polideportivo, que están destinados €15.000.000, otro de los proyectos es que se le va dar manteamiento a las aulas de la antigua Red de Frío, se va hacer un alumbrado eléctrico para el proyecto de Bioenergía, que es el

proyecto que tiene Cañas, Tilarán y Bagaces, entonces van a invertir un poquito ahí, porque se necesita luz, también está la remodelación del mercado municipal, hay otro proyecto de rampas, y aceras con rampas en la ciudad de Cañas, también está la remodelación, en Rotulación para el frente de la Municipalidad, porque se van a poner unos rótulos en frente de la Municipalidad, dentro de los egresos, empieza a exponer el compañero Andrés, que son las salidas.-

En las salidas en el programa I: son 965.038.246,98, que es en la Administración General, en el programa II: son 1037.550.891.02, que son los servicios comunales, en el Programa III, que son las inversiones de la Junta Vial Cantonal, ahí tiene ¢406.700.000.00, en el programa V que son las partidas específicas, ahí hay ¢40.972.963.33, en la primera parte administrativa, se dejó cuatro millones, para el Abogado del Concejo Municipal, en el segundo programa, están los alquileres, dice que en alquileres, para lo del reciclaje, lo de bodega, el de transporte, la gestión de apoyo para el CECUDI, pero el CECUDI tiene su propio presupuesto que es de ¢81.000.000, y para alquileres ¢24.000.000.-

Se presupuesta ¢140.000.000, para la basura, de Tecno ambiente, que eso es, porque ellos tuvieron que presupuestar más, dinero porque tenemos que ir a dejar la basura a Miramar, entonces obviamente este presupuesto se disparó un poco.-

También se presupuestó ¢32.000.000, que van hacer las rampas del Polideportivo, y también van hacer algunos cambios en el equipo de Cómputo, porque el equipo de cómputo de aquí lo van actualizar, también, otra de las cosas de los egresos, están los prestamos adquiridos, y ahí hay 3 préstamos, que dice que non se puede pasar del 40% y nosotros estamos en un 33%, entonces vamos bien.-

Se van a incluir unas plazas, dentro de las plazas que se están solicitando, voy a leer primero las plazas que quieren fijas, está la asistente de auditora, un inspector para el área que administra Rocío, y un planificador de presupuesto, que ese también sería una plaza fija, en servicios especiales, estaría, un asistente para la secretaría, el asistente de recursos humanos, pero este va a estar por tiempo completo, el de la secretaría del Concejo, va a esta por medio tiempo, y el otro que seguía es el de servicios profesionales, que sería el abogado, ahí están los 7 funcionarios nuevos que entrarían nuevos para el 2015, la auditora, dice asistente de auditoria, por tiempo completo, y de plaza fija.-

También entraría una persona más para gestión social, que es el área de Erika, que ella esta tratando para ver si la comisión de mujer, puede ahí tener su área.-

Se van abrir 10 plazas en la parte del campo, 5 plazas, para peones, para el periodo de 12 meses, y 5 personas para peones de recolección de basura no tradicional, que también sería 12 meses, entonces completaría las 17 plazas, estas plazas son cada 12 meses, también se conoció en el presupuesto ordinario 2015, vimos las partidas específicas que es la que se va a utilizar para arreglar el parque y hacer el Skate Park y arreglar el cementerio, se conoció el PAO, y los recursos de la Ley 8114, los sueldos fijos y los servicios especiales, ya les dije quienes estuvieron dentro de la asistencia.-

Compañeros este es el informe de Hacienda, ahora les voy a dar el informe de la Federación.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes compañeros de Concejo Municipal, en cuanto al informe de Hacienda, esta comisión no da la recomendación al Concejo, o es sólo el informe que se presenta, no hacen alguna recomendación u objeción, aceptan todo.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Bueno no nos quedamos más, porque la reunión comenzó a las 5, y eran las 8 de la noche y todavía estábamos aquí, entonces ya eras bastante tarde, y no nos quedamos más ninguno, todos nos fuimos, Hacienda no hace ninguna recomendación la Comisión, pero a mí me parece que sí debería de reunirse hacienda y ver esto, porque en realidad vinimos sólo 3 regidores y votan 5, yo pienso que si debe de venir, para debatirlo, porque no hubo tiempo, porque era bastante.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Claro que si lo discutimos bastante, y yo creo que si se hizo, de una manera muy austera, de gente que se va a nombrar, se nombra estrictamente por necesidad, y no nos estamos pasando el 40%, creo que si lo hicimos, Manuel y doña Kattia lo explico muy bien, ella ya es pensionada aquí en eso, pero claro que ustedes tienen todo el derecho de volver analizarlo, fue una pena que ustedes no pudieran venir, si tenemos que aprobar el miércoles eso, tenemos que aprobarlo si ustedes lo tienen a bien, porque es apremiante el tiempo para que la señora secretaria tenga chance de presentarlos y que lo podamos llevar a la contraloría antes del 30 de setiembre, si a ustedes les parece mañana temprano, le digo a Manuel que venga y les explique un poquito más, con respecto a lo que hablamos antes, con respecto a la señora auditora, esta Municipalidad va creciendo, viene lo del tajo, que si lo logran explotar bien, el tajo va a generar mucho manejo de esto, porque creo que no va hacer suficiente ese Tajo, no es un tajo, es la explotación del Río Lajas, donde se pueda poner un quebrador, donde se pueda hacer una negociación con las empresas y es una cosa que debe llevar mucho cuidado, a como lo decía Roger, para que no hayan esas fugas, yo le decía ahora a la auditora, que sí hace falta un mejor control en esta Municipalidad.-

Regidora Thais Ocampo Campos

En cuanto a estas plazas que vienen a ponerse nuevas, van a minimizar gastos en horas extras, o ahorita al personal que trabaja, no se le paga horas extras.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

No se le paga horas extras, si se le paga un poquito a Katia a veces, y a la otra muchacha que esta con Katia, cuando se tienen que quedar, pero a la auditora no se le pagan nunca, a Manuel tampoco, y menos a don ANDRES, Andresito es como un caballito de palo, y nada más le da cuerda uno y ahí está, el planificador es para eso, para que le ayude a él, para que vaya encima de este proyecto, para que planifique, para que haga el presupuesto, que le ayude a él, porque yo ni se cómo aguanta este muchacho que ni vacaciones saca, entonces para esto es, lo otro es porque ya está, ya no lo podemos seguir teniendo en especiales, al inspector de patentes, al que va a repartir los cobros de rocío, que también defendí a esto de Rocío, porque es el Departamento que nos genera Dinero, para todo lo que nosotros gastamos aquí, ese es el único que nos genera dinero, entonces si es el que nos genera estas cositas, entonces tenemos que ser más eficiente, el otro es el del abogado, ese lo estamos contratando, porque es sumamente importante que nos ayuden dos, la única que es un compromiso de todos ustedes, es la de Erika, y desde allá arriba doña Xinia debe estarnos viendo, ese es un compromiso con ella desde que estaba doña Xinia, el otro, que parecen muchas, son plazas ocasionales, dicen que son un año, pero es porque hay que presupuestarlas, pero cada tres meses se cambian para que no queden fijos, pero es una de las cosas que me parece increíble, pero cada tres meses los echamos y vienen otros, esto para que no sea plaza fija, porque si lo hacemos con plaza fija si nos pasamos el presupuesto, si me gustaría que vinieran mañana en la mañana para que tengan clarito todo.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Esas eran las dudas que yo quería aclarar, ver el panorama, porque es crecimiento burocrático, pero me parece que ya está Municipalidad tiene que ir creciendo en cuanto a eso, más que todo el personal que se vea apoyado y que no esté le vamos a poner a nadie, le deberíamos de reconocer unas horas extras si se puede, con esa presión, nosotros vemos a nuestra secretaria, estos días la he visto trabajar fines de semana, y horas de la noche, y por este año si no le vamos a poner a nadie por lo menos reconocerle las horas extras, porque ella ha estado trabajando fuera, ya vemos que ha estado cumpliendo, con las actas, ya estamos bien, y entonces que esto no se dé, a no ser una cosa de emergencia, pero ya de mi parte, lo demás, yo creo que está bien, según escuchaba a Yajaira.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Otra cosa es que no hemos puesto a una muchacha de manos a la obras, primero porque no recortaron la cantidad de personas y no nos dejaron poner a nadie a realizar trabajos administrativos, que estén trabajando en oficina, nos desbalancearon porque nosotros teníamos pensado poner dos para que le ayudaran a Melissa, y otra para que le ayudaran a la vicealcaldesa, en este momento la vicealcaldesa todavía está reunida en el Hotel Cañas, estuvimos, reunidos desde las 9.00am, ahí, yo me vine para venir a la sesión, ella todavía está en la problemática del agua, hay buenas expectativas, hoy andaban viendo una de las 6 plantas, que se han puesto para secuestrar o

recoger el arsénico, son plantas que no son tan caras pero si muy difícil de mantener, por eso seguimos en la idea de una planta de tratamiento, aunque alguien dijo por ahí que seguro eso era para hacer política el alcalde, pero es cierto tiene que hacerse una planta de tratamiento, no puede ser mañana y paso mañana, pero si necesitamos en Cañas una planta de tratamiento.-

Regidor Roger Alvarado Ruíz.

En la reunión anterior que tuvimos, respecto a lo de la gente del mercado, habíamos hablado anteriormente de dos guardas y la compañera vicealcaldesa explico lo caro que salía eso, pero creo que se había hablado algo de presupuestar algún dinero, para eso, yo casi estoy seguro que no se hizo, puesto que no viene ahí, me imagino que por lo caro que sale caro, pero si es bueno darle una explicación a la gente porque se le dijo eso, de que iba hacer lo posible la Municipalidad para ponerle dos guardas mínimo, inclusive no vinieron todos el día que tuvimos la reunión, pero por lo menos darles una explicación de que no se puede por lo caro que sale, ya nosotros lo entendemos de ante mano, que no es un guarda, si no que por lo menos son tres personas las que hay que tener ahí, pero si darle por lo menos una explicación, porque si a la gente se le deja en vacío, la gente empieza a hablar y decir cosas, porque siempre a todas las cosas tiene que tener un explicación, yo sé que no está presupuestado, y es lógico se entiende pero si por lo menos darles la explicación, a ellos, porque ellos están esperando al explicación por escrito.-

Licenciado Juan Diego Rojas

Buenas tardes a todos, me pareció que el presupuesto Municipal, está muy bien balanceado y hay que felicitar a la compañera en ese aspecto, sin embrago la pregunta que yo quería decirles es, en qué porcentaje aumento, la Burocracia en la Municipalidad, porque ese es un tema que la gente critica mucho, entonces para que ustedes estén al tanto, por si alguien les pregunta en cuanto a crecido la Burocracia de la Municipalidad, pues ustedes tengan un respuesta exacta.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Sinceramente, yo no lo tengo, sólo no se pasa del 40%, estamos por 36%, la Contraloría nos acepta hasta el 40% del 100%, pero todavía estamos debajo de eso, el punto exacto yo te lo voy a dar, voy a preguntarle a la contadora, para decirte cuanto es, pero si nos cuidamos que no se pase, es más no se puede pasar, gracias a Dios no estamos como algunas Municipalidades con déficit.-

Decirles que por ejemplo Yajaira dio una explicación, que a mí a veces me duele esas cosas, porque yo lo estoy preparando con Manuel, para darles una explicación clarita de si hemos subido o no hemos subido, si hemos fallado o no hemos fallado y en qué, y si lo estamos haciendo, porque nosotros no reportamos ahí, nada en ambiente, que es lo que estamos más baja, de las cosas que participa el ciudadano, y por ejemplo aquí nosotros

hemos llevado cositas, Palmira, como el puente y como otras cosas, hemos llevado a Agua Caliente, hemos llevado a Nueva Guatemala, en Agua Caliente hicimos por sugerencia del pueblo, un camino nuevo, que realmente fue una idea de los vecinos, eso es participación ciudadana, y no lo ponemos como participación ciudadana, hemos hecho algunas cositas, que no hemos dicho, lo estamos haciendo pero no lo estamos poniendo en blanco y negro, se lo dije a Manuel, es una cosa terrible que no hayamos podido hacer eso, gracias a Dios esta Municipalidad, desde que estaba doña Katia ha venido levantándose, yo la agarre en el 2010, que fuera trabajo de doña Katia, con 36, y hemos sido una línea ascendiente, estamos un poquito encima de más de la mitad del resto de las municipalidades de Costa Rica, donde nos están comparando con San Carlos, y todos los de la meseta central, y creo que dentro de las de Guanacaste estamos un poquito de las mejores, tal vez no seamos la mejor, pero estamos ahí.-

Desechos sólidos, nos castigan y somos los únicos que no estamos enterrando, no lo hemos dicho, y no dijimos cuanto material se está jalando, que son como 100 toneladas para reciclar, que eso son más o menos veinte millones de colones que se ha economizado la Municipalidad, un poquito hay que entender Roger, lo del mercado queremos ver si podemos primero poner las lámparas, quizá que si se pueda en el extraordinario, podamos sacar un proyecto para cuidar el mercado, que no van hacer guardas, pero van a estar, nada más que ahora no podemos porque el presupuesto como usted ve, no hay proyectos, se hacen con el extraordinario, que ojala que sean de unos cien o mas millones, pero lo vamos a tener en cuenta, y le vamos a decir a la gente que nos espere un poquito, a enero o febrero, no sé si yo les conté que estamos en coordinación con un señor de San José, a ver si traemos unos Búhos electrónicos y unas cosas para ahuyentar los zanates de aquí y otras cosas, para poder una malla en el mercado, no las podemos poner hasta ahorita que este muchacho, el arquitecto me entregue todo, hay como ₡40.000.000 para invertirle ahorita en el mercado, y después vamos a apartar otra partidita, en eso tenes toda la razón, a la gente no se le puede decir, por eso yo un día le decía a Yajaira, no digamos que vamos a asfaltar en diciembre es mejor decir que lo vamos hacer, pero no decir cuando, porque la gente se nos viene encima, hay que decirle la verdad, hay que decírsela.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Yo me iba a referir a eso del presupuesto en asuntos varios, pero como regidora yo me puedo referir al tema, en realidad yo llegué aquí a la sesión temprano, pero me fui donde Andrés, porque en realidad yo estaba ahí y estaba averiguando del presupuesto, yo estuve hablando y averiguando, acerca de esto, a mí, en lo personal, yo no tengo nada a título personal con ninguno, lo que a mí sí me preocupa son ciertas plazas, y les voy a decir porque, me fui donde Andrés, y le dije a él tengo cinco minutos y duramos más, él estuvo explicándome, porque yo anduve investigando, y aquí en el código, a como decía el señor alcalde, es el 40%, de sus ingresos ordinarios municipales, atenderlos los gastos generales de administración, en esos gastos de administración están el programa uno, ahí tienen un 39.39%, y yo también le dije que me sacara el porcentaje de los salarios, y el

porcentaje de los salarios, 49.25%, de esta Municipalidad, entonces a mí sí me preocupa, por ejemplo, el asistente de auditoría, y les voy a explicar y espero que podamos reflexionar acerca de esto, por qué? Porque al asistente de auditoría, hay que pagarle prohibición, porque hay que contratar a alguien especialista en el área, y ese especialista tiene que tener prohibición, así lo dice la Ley, y entrando hay que pagarle, eso se nos puede convertir en una bola de nieve, tenemos que pagarle, los salarios se pueden disparar, hay que pagar salario escolar, hay que pagarles aguinaldo, hay que pagarle como un especialista, como un profesional del área, y si tiene anualidades, si viene de otra institución, no vamos a contratar a un asistente de auditoría que no tenga experiencia, que no sepa nada, porque entonces doña Yamileth va a tener que empezar a enseñarle, y todo eso sería un atraso, tenemos que contratar a alguien que tenga un poquito de experiencia y carrera, y hay que pagarle anualidades, en salarios, estamos en el 49.25% del presupuesto, para mí eso es mucho, en el artículo 93 lo que dice es atender los gastos generales de administración, el programa uno es el encargado de los gastos administrativos, está en un 39.39%, está en el hilo, a mí sí me gustaría más que demos más proyección, que invirtamos más en proyectos, a mí me parece que estas plazas, siete plazas, son cuatro fijas, dos servicios especiales, y una por servicios profesionales, yo creo compañeros que tenemos que analizar que tenemos que pensar y tenemos que ver bien los números, no vaya hacer que por nombrar a alguien, se nos vaya a convertir el otro año en un problema, y se nos vaya a subir, porque ahorita están presupuestando algo, pero no sabemos qué tipo de auditor podemos contratar, él puede decir, bueno yo tengo tantas anualidades, me las tienen que pagar, yo tengo prohibición, porque la ley lo dice, toda persona que trabaje en auditoría, hay que pagarle prohibición, y no vamos a contratar a alguien que no sea experto en ese tema, porque sería perder el dinero y abría que enseñarle, hay que pensar, hay que analizar, me parece que son siete plazas, me parece que podría ser mejor servicios especiales, para tantear este año, y para ver, me preocupa que al final esto sea una bola de nieve, también aquí hay dentro de los dos puestos que yo considero, les digo yo no soy abogada, ni nada de eso, pero si me he dado a la tarea de investigar de estas cosas, porque ustedes ya saben que a mí me va a tocar votar, y uno no puede exponer el presupuesto de la Municipalidad, porque para eso estaos acá, yo consulté, a mí me dijeron tienen que tener cuidado, nombrar un planificador de presupuesto, en plaza fija, el también tiene que ser especialista, no sé si después abra que pagarle más cosas, ahora se le pone un salario, pero si el trae una carrera hay que pagársela, porque es profesional en el área, y eso tenemos que verlo muy bien.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Eso le dijo Andrés, porque si él le dijo eso, lo quitamos.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

No él no me dijo eso, yo sólo le dije que me diera porcentajes, Andrés no me dijo nada de esto, me lo dijo una persona, que es contadora que yo fui y lo busque, entonces él lo que me dio fue porcentajes, y se los voy a dar. En el programa uno, dice que el porcentaje esta en 39.39%, que es la parte administrativa, él dice que en la parte

administrativa, tiene el 33% más el siete por ciento de unas obras que se pagan ahí extras, después está en el programa dos, que es el de servicios, ese está en un 42.3%, el programa tres, que es el de inversiones que es donde está la Ley 8114, es de 16,6%, y el programa 4, que es el de proyectos de partidas específicas, que está en 1.67%, y él me dijo que todos los salarios, del programa uno, y de programa dos, y del programa tres, van a estar para el 2015, en 49.25%, entonces el asistente de la auditoria es por plaza fija, el planificador, es plaza fija, y el inspector es de plaza fija, y el de gestión social es de plaza fija, los servicios especiales, está la asistente de la secretaria del Concejo, que es por medio tiempo, y esta la asistente de recursos humanos, que es de tiempo completo, y esta la del abogado que esta también está por servicios profesionales.-

Son profesionales los que vamos a nombras, debemos de pensar, porque son 4 plazas fijas, son profesionales los que vamos a nombrar, y los profesionales somos caros, es la realidad.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Me llama la atención, en el caso de la plaza de Yamileth, hablamos el día que estuvimos viéndolo acá, que a la plaza de Yamileth se le va a dar medio tiempo por un año, eso lo hablamos, quizá estabas muy concentrada en el informe.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

El presupuesto si lo aprobamos tal y como lo manda la Municipalidad, como lo manda la administración dice que es tiempo completo, por eso vine tarde compañeros, y nosotros ese día no llegamos a ningún acuerdo.-

Yo pienso que esos dos, se pueden poner por medio tiempo, y servicios especiales, que para mí es lo más conveniente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Veamos a ver lo de la Comisión para mañana, porque la Comisión había acordado, medio tiempo Arlene, medio tiempo la Auditora, medio tiempo el abogado y medio tiempo el asistente de la secretaría, todos que fueran medio tiempo, yo coincido con usted, también que vamos a nombrar por medio tiempo, pero también queremos saber que rendimiento van a dar, tal vez más adelante lo podamos nombrar tiempo completo, pero vamos poco a poco, haciendo los cambios, pero todo a su debido tiempo, eso creo yo, y se va por medio tiempo y por servicios especiales, porque no tenemos la plata para estarla botando, creo que hay que ser bastante austeros en esa inversión.-

Yo no estoy satisfecho con el trabajo que se viene realizando, si vamos a nombrar un asistente va a ser peor, entonces vamos a mejorar pero poco a poco, y también evaluar el trabajo que es lo más importante, entonces eso si lo quisiera que quede claro.-

Regidor Roger Alvarado Ruíz.

En eso coincido un poquito porque me parece que tal vez se puede invertir mucho dinero, porque de echo si es a tiempo completo, va a ser mucho dinero, a como decía la compañera, en eso va a tener Andrés y los compañeros que analizaron todo esto, lo están analizando bien, pero yo creo que nosotros debemos de invertir un poquito más en la parte legal, porque con todo respeto que se merece el abogado que tiene la Municipalidad, pero ahorita nosotros estamos careciendo cualquier cantidad y es una parte demasiado importante, ahí veo que son cuatro millones, no quiero decir con esto que cuatro millones sea poco, es bastante dinero, pero un buen abogado, para hacer buenas consultas y que no nos pase lo que ha pasado, lo que sucede con el abogado que tiene ahorita la Municipalidad, estoy hablando con bases, más bien estamos mal en esa parte, considero que deberíamos de analizar un poquito más eso, ver si se le puede meter un poquito más de presupuesto, porque esa parte es muy importante, hacer algo, despedir al que esta, o contratar a otro, pero la verdad que si no está funcionando no funciona, cuando un empleado no funciona hay que quitarlo y poner algo que sirva, si funciona otro, otro que sea, las cosas hay que hablarlas como son, a la gente le da miedo hablar las cosas así, yo veo que la parte legal es muy importante, la parte legal todo lo que conlleva.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Voy con el informe de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, este sábado tuvimos, reunión, dentro de las audiencias, tuvimos la presencia de la Dirección Ejecutiva de Papagayo, ahí estuvo, FEMUGUA invito a esta Dirección Ejecutiva, porque la Federación considera que Guanacaste debe de tener un representante en la Junta Directiva Papagayo, porque Papagayo está en Guanacaste, y no hay ningún Guanacasteco, ni en la Junta Directiva ni en el Consejo Directivo, todo está administrado por gente de San José, Administrado por gente de San José, este señor el que llego, es de apellido Wong, él es de San José, él dijo yo no soy de Guanacaste, pero soy de Costa Rica, la Federación hizo un acuerdo y lo envía al Ministro de Turismo, que él es el encargado de esta Dirección Ejecutiva, y del Consejo Directivo de Papagayo, exigiendo que para la nueva elección exista un Guanacasteco en esta Junta Directiva, y un Guanacasteco también en el Consejo Directivo, Papagayo ellos dijeron que todas la Municipalidades, ellos dicen que tienen una sala de conferencia que podemos utilizarla, aquí yo les traigo el correo, él dijo que lo podemos utilizar, para hacer reuniones, y que la Municipalidad que quisiera saber de este complejo, puede acercarse, otra cosa que nos dijo es lo siguiente, dice que Papagayo no hace promociones que eso le toca al ICT, y eso se lo traigo a los compañeros Síndicos, porque ellos si tienen turismo rural, hay un departamento que se llama, comité operativo de Villas Sol y ellos necesitan saber donde hay turismo rural en Guanacaste, porque los turistas llegan a los hoteles y a veces ellos no tienen donde llevarlos, entonces él nos dio el correo, que es jporras@grupocasaconde.com, a él le envían un correo, y ustedes le dicen lo que hay en su comunidad y que servicios presta esta comunidad, y coordinan con él para que puedan llevar grupos de turistas a esta comunidad, que ofrece la comunidad, ellos pueden promocionar, ellos dicen que ellos

coordinan con los hoteles de la costa, y que ellos traen, al turismo, a estos lugares rurales, principalmente, quieren cosas que tengan que ver con la cultura Guanacasteca, entonces ellos estaban muy interesados, ahí está el correo, y si alguno quiere más información me pregunta.-

Dentro de las otras cosas que está haciendo la Federación, es que está coordinando Banco central y una Cooperativa, porque lo que quiere la Federación, es hacer una plataforma, de una propuesta para recaudación de impuestos, ya sabemos que la Municipalidad de nosotros trabaja con SITRIMU, pero dice que ellos están haciendo una propuesta para tratar de recaudar impuestos, esto siempre ha sido toda una odisea, y la Federación va a tratar de buscar una forma de cobrar esos impuestos que cuesta tanto recaudar, y si a la Municipalidad le parece bien que se pueda incluir, van hacer unas capacitaciones para la comisiones de planes reguladores, entonces los compañeros que están en planes reguladores, la Federación va hacer una capacitación, porque dice que se necesita estar capacitados, para coordinar y ver todo lo que tiene que ver con plan regulador entonces la Federación está tratando de gestionar con esto, ahí nos va a llegar una felicitación porque dicen que las Municipalidades de Guanacaste se encuentran dentro de las mejores Municipalidades del País, catalogaron a 17 Municipalidades ineficientes y ninguna de las Municipalidades de Guanacaste se encuentra dentro de estas 17 municipalidades, todas las Municipalidades de Guanacaste no estamos mal, estamos haciendo el trabajo como se debe de hacer.-

Ustedes saben que se logró que se reabriera por 6 meses más el botadero de Bagaces, eso fue una gestión de la Federación, también ella está luchando, para que también le den una ampliación a la Municipalidad de Liberia, comentarles, que hay que ver, con que percentil se le paga a los empleados Municipales, ellos trabajan con un percentil 10 que es el más bajo, principalmente esa es la información.-

Hay algo importante que ellos hicieron mención y es que hay un decreto emanado por la expresidenta Laura Chinchilla, este decreto dice que hay que analizar la crisis que viene de la economía del gobierno, y dice que hay que analizar la crisis que viene de la economía del Gobierno y el cierre de negocios que se proyectan, entonces dice en ese decreto, doña Laura hacía mención que las empresas, las entidades públicas y las Municipalidades, no estén abriendo muchas plazas, porque eso lo que hace es empobrecer a las entidades públicas, lo que tenemos que tener es proyección, ese sería el informe muchas gracias, buenas noches.-

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS

Síndico Juan Roger Gómez Medina

Buenas noches señores del Concejo Municipal, el tema al cual yo hoy voy hacer mención, es que en sesiones anteriores, se ha dicho de que los síndicos, hablamos muy poco, o prácticamente venimos hacer nada aquí, y hoy quiero decirles que la función de un síndico va mucho más allá, de venir aquí a redundar sobre temas que están más que hablados muchas veces, en mi caso, y en el caso de mis compañeros, gracias a Dios, tenemos una excelente relación con el alcalde, que es con quien reiteradas ocasiones y cada vez que lo ocupamos hacemos

cualquier coordinación donde incluso aquí en este concejo se dijo, que cualquier situación que tuviéramos los síndicos que lo habláramos horas antes de entrar a la sesión y que lo habláramos con el señor alcalde, por allá tipo 3.00pm, hablamos con él, y se dijo que esto era para reducir los tiempos en esta sesión, y sería venir aquí a hablar de los mismo, por otro lado, gracias a Dios, tenemos una excelente relación con la mayoría de los empleados de esta Municipalidad, y con ustedes también, quienes son los que nos aprueban nuestros proyectos, así que veo injusto que se nos tache de no venir hablar y hacer nada, cuando en realidad nuestra función es de ejecutar los distintos proyectos y necesidades de cada uno de los distritos, donde para poder hacer efectivos dichos proyectos, nos toca venir a las oficinas Municipales y sacar proformas en distritos días, en mi caso muy personal para hacer efectivo un proyecto, yo tengo que venir aquí a Cañas hasta tres veces, donde esa pequeña dieta que somos acreedores, por venir los lunes aquí, se convierte prácticamente nada, porque si ustedes sumas un viaje de Porozal aquí, tres veces por semana y pueden ver cuanto se gasta, y lo hacemos con mucho gusto, porque en realidad yo vine aquí no pensando en una dieta, si no pensando en los poquitos proyectos que se pueden llevar a los distritos, y sé que es el mismo sentir de mis compañeros, lo hacemos con mucho gusto pero hay que hacer la aclaración, a pesar de todas esas gestiones mencionadas, todos ustedes saben, que por Ley, dentro de la Junta Vial Cantonal debe de existir un Síndico, al cual no se le remunera un solo cinco, ni en viáticos ni en Dietas, e igualmente lo digo lo hacemos con mucho gusto, me ha tocado ser parte de esa Junta Vial, en administraciones anteriores al igual que en esta, esa presencia de es síndico pasa más allá de venir a sentarse aquí, porque por el voto de ese síndico, es incluyendo en de los demás, que se aprueban los distintos proyectos de nuestro cantón, teniendo que asistir a sesiones ordinarias y extraordinarias, y en mi caso muy personal, y pueden revisar datos, donde en dos años que estuve asistí a las sesiones extraordinarias y ordinarias a las cuales pude haber sido convocados, que como les digo y lo reitero, lo hice con mucho gusto, el señor alcalde no me deja mentir, donde vine a muchas reuniones extraordinaria porque se dependía de eso, para aprobar un proyecto o presupuesto, una vez más les digo creo que es injusto porque si ya se coordinó algo con el señor alcalde, si yo ya me vine desde medio día a andar en Cañas, sacando proformas, retirando materiales, que más voy a decir aquí, si ya lo coordine, si yo ya fui donde Alvarito Chaverri y el me dio la orden de compra, esas son las acciones reales de un síndico, porque eso es así, no es a hablar a lo que yo vengo aquí, muchas gracias.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Yo traigo tres puntos, primero como comentario, eso del no crecimiento de las instituciones públicas, con lo que respecta a plazas, creo que nos viene, a traer otro problema social, que es la tasa de desempleo en los cantones, es la tasa de desempleo es la consecuencia de estos recortes presupuestarios, igual están las empresas privadas, recortando porque la tecnología avanza y la mano de obra cada vez es menos, entonces tenemos una tasa de desempleo en Cañas que es de ponerse a pensar.-

Un día de estos me di a la tarea de visitar la sucursal de la Caja, les estaba preguntando cual es la metodología que ellos, utilizan para dar empleo, para contratar personal, y en las tres me contestaron que ahora eso lo hacen por internet, y a nivel nacional, me contaba el señor de la sucursal, que estaba ocupándose de forma interina por un cañero, con este sistema, parecido al del MEP, que son concursos a nivel nacional, lo que le llevo acá fue un funcionario de Limón, desplazo a la muchacha cañera, la cual se quedó sin empleo y vino uno de Limón, y este de Limón no le está rindiendo porque es más gasto, su familia la dejó en Limón, entonces como que el sistema anímico de la persona no es lo mejor para dar un buen funcionamiento, igual le pregunte porque nosotros vemos en los bancos como hay personas de afuera, igual ya el sistema, es que es un concurso a nivel nacional, y aquí esto se nos va a llenar de gente de otros lados, así como los maestros que aquí vienen unos de otros lados y los de aquí los mandan para otro lado, es preocupante y son políticas nacionales de las instituciones, pero que diay no podemos hacer nada, y vamos a tener ese problema, estoy viendo profesionales trabajando como peones en estas nuevas empresas, trabajando como técnicos, porque no queda más y necesitan trabajar.-

Recuerdo que nosotros habíamos invitado a las universidades que nos dijeran como proyectaban ellos el mercado para las carreras que ellos están dando, ninguna tiene un estudio de mercado no lo hacen, y se siguen dando profesionales diestra y siniestra que después vienen hacer nada a Cañas, y luego trabajan en lo que se les presente, esto lo hago como un llamado, esta es la realidad.-

Hablando con muchachas más que todo gente de clase media no profesional, continuamos con la problemática de la Vivienda, bienestar social si se arregla lo del plan regulador, por ahí hay proyectos de vivienda para bienestar social, pero nos queda esta población clase media, llámese secretarios, técnicos, oficinistas que no clasifican ni para Bienestar Social ni califican para obtener un préstamo de 50 o 60 millones, para esto traigo una moción para ver si ahora la aprobamos y sacamos una audiencia con el presidente Ejecutivo del INVU y ya que este concejo Municipal, vaya y le haga un planteamiento como se lo habíamos hecho al anterior presidente ejecutivo, entonces volver a negociar volverle a plantear, nuevamente el proyecto, tenemos el terreno, nos habían contado que si tenían para hacer unos de dos pisos, el proyecto de vivienda es grande, aquí en Cañas, tenemos otro problema, se están alquilando muy caros los edificios, se están alquilando, la gente se nos está huyendo porque los alquileres están muy caros, estamos hablando que cualquier local es un millón y resto, y de sólo ganancia recoger un millón significa mucho, y ay si esta la vivienda o cualquier casita ¢200.000 por mes y es lo que están ya pagando, y un matrimonio donde entre los dos son ¢600.000, ya pagar ¢250.000 por la casa ya pesa, porque fuera de eso la Luz, el Agua, y todo lo demás, entonces Cañas, está a veces y se está cerrando y no sé qué pueda hacer un Gobierno Local, no sé qué abra pasado para que la gente se dispararan los locales, entonces ahora voy a presentar esta moción para ver si la podemos aprobar y sacar esta audiencia, para ver cuando podemos ir al INVU.-

La otra cosa es la decisión de este Concejo si vamos a hacer fiestas o no vamos a hacer fiestas, ya estamos en setiembre, ya no va a ver tiempo, para esperar más, Yajaira había hecho una propuesta que ella tenía un grupo de gente que quería organizar, mi propuesta es decirle a Yajaira que los invite para de hoy en ocho y alguna otra persona que nosotros tengamos que quiera venir para ver si se hace o no se hace.- Esto es todo muchas gracias.-

Regidor Roger Alvarado Ruíz.

Primero para ver lo que dijo doña Thais, y yo creo que nosotros como Concejo Municipal, deberíamos tomar una decisión que hace tiempo yo la vengo manifestando, es de hacer una comisión, para traer la inversión a Cañas, lo que dice doña Thais es cierto, la mayoría de los negocios, mi negocio yo también lo veo perjudicado en ese sentido, todo se ha bajado a nivel Nacionales internacional, que es lo que hacen las Municipalidades que quieren atraer la inversión, hacer una comisión y atraer a las empresas, vengan Cañas, como buscar una persona que promocióne Cañas, no sé de qué manera, incluso lo veo un poco descabellado, por ejemplo pensar ahorita en fiestas, porque por aquí escuche rumores, y tienen razón, fiestas para que, para empobrecer más, no tenemos trabajo y con fiestas que es lo que hacemos, lo siento así de esa forma, pero también hay que ver si tenemos esa capacidad, para tener fiestas para ir a gastar el dinero, hay gente que empeña cosas, para ir a las fiestas, por eso voy a eso, deberíamos más bien de decir, hagamos una comisión y veamos que empresas vienen aquí y vienen a fomentar el empleo, cuales, a alguien profesional en ese campo se le debe de ocurrir eso, y hacerlo no decirlo porque aquí hemos hecho un montón de cosas, Cañas, a como lo dice usted doña Thais, ahorita van aquedar poquitas empresas, el mismo Tito un día en la Ferretería me dijo, Roger yo esto lo veo horrible, y tiene toda la razón, porque no hay desarrollo, no hay construcción de viviendas, vea todo esto a lo que conlleva, si hubiera proyectos de vivienda, estuviera generando empleos, no sólo de vivienda, sino de un montón de cosas que se ocupan en este pueblo, ya lo había dicho, y deberíamos de buscar profesionales en este ámbito.-

Tal vez eso de meter más empleo en la Municipalidad, a mí me parece muy bien, por el servicio, pero si enfatizarnos un poquito más, en invertir en ese sentido, en que la gente sepa que en Cañas, hay un atractivo, uno sé, a alguien se le debe ocurrir, no tengo ahorita en mente eso, pero algún profesional puede decirnos cuál es el rumbo que debe llevar Cañas, nosotros somos el Gobierno Local, y debemos de fomentar, eso, por lo menos iniciarlo, por ejemplo eso de traer esa inversión de hacer los edificios de los tribunales es lo mejor que le puede pasar Canas ahorita, porque un montón de gente no sería de aquí, porque hay gente que se va por faltad empleo, a mí me lo han dicho yo aquí no hago nada.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Esta interesante el pensamiento de ustedes me parece a mí que esto es un mal que siempre se ha mantenido, aunque políticamente no ha habido política para desarrollar a Guanacaste, hablamos de Cañas, no es Cañas, es Guanacaste entero, que necesita, el Gobierno central de descentralice un poco y piense en nosotros, ellos creen

que los Guacastecos servimos sólo para montar toros y volar machete, y hay capacidad para un montón de cosas, si ustedes se ponen a ver, todos los negocios están a la orilla, cuando digo negocios no digo de pulperías, si no negocios enormes que están cerca del aeropuerto Juan Santa María, y porque el Gobierno no puede incentivar la creación, de algunas empresas grandes en Guanacaste, creo que es por ahí donde anda flaqueando todo, y le toca alguna gente que hemos caído en la descentralización, seguir hablando, pero reunirnos es todo un Guanacaste, ahí están los temas, yo se lo llevo mañana a cualquiera, hable sobre educación, sobre fuentes de trabajo, sobre salud, el problema es enorme, creo que es hora de que despertemos, hay un plan de desarrollo Nacional, y uno local, y uno por zona, ahí es donde hay que incluirlo, y tiene que estar aprobado antes de noviembre, es ahí donde debe de estar las manos de los Guanacastecos diciendo que es lo que necesitamos, es educación dirigida a lo que sabemos hacer nosotros, mano de obra, que es mano de obra que vengan las empresas grandes, aquí tenemos a Puntarenas cerca, una carretera, y un aeropuerto que si no es tan bueno puede ser mejor, creo que lo que ha hecho falta es decirle al Ministro de Industria y Comercio señor aquí estamos, señores de la Banca de Desarrollo, siempre le piden a la señora y al señor, bueno que pone usted a responder, vivienda, hay tierra en Cañas, que está dentro del plan regulador, pero no hay voluntad de los Gobiernos de ayudarnos, yo fui muchas veces con Luis Fernando, fui con el Diputado Porras, fui con doña Vianey, y nunca nos resolvieron nada, y no nos daban seguridad si nos iban a dar esos bonos o no, yo creo que lo que hace falta es que un gobierno diga vamos asignarle este cantón esta cantidad de dinero, y que dejen de estar viendo las alturas políticas, el INVU, más de 30 años y no ponen hacer nada, es una inoperancia, es una porquería que no hayan podido hacer casas ahí, tenemos aquí una señora que me ofreció a vender, a \$1500 el metro, y cuando lo llevamos nos salieron con una cosa otra, tenes que hacer una fila de no sé cuánto tiempo, para ver si el BANHVI no se en cuanto tiempo nos a prueba, creo que debe haber una voluntad política es igual que los caminos, como es posible que nosotros tengamos que depender de Viales o de otro, para que nos den mil toneladas, porque piden desde piedra que le pidamos a RECOPE material, no se cuanto más, y el 10% del costo de la obra se lo demos en platita, entonces a donde estala ayuda del MOPT a las comunidades, en ese sentido deberíamos de hacer un planteamiento general a los gobiernos, porque ya esto es insoportable, claro que no hay fuentes de trabajo, claro que se está cerrando, y generalmente cuando hay crisis, suben los precios, porque yo estoy fregado, creo que si hace falta, yo los felicito que se preocupen por eso, pero sentemos hablemos, y hablamos con otra gente, y lo hacemos, claro que si sabemos cómo hacerlo, que traigan gente a generar trabajo, ahorita estamos con esa placita que queremos abrir aquí, y hay muchachos de todas partes y profesionales que están supe evaluados, que importa dicen ellos, nosotros lo que queremos es trabajo.-

La educación en Costa Rica, y yo le aseguro que en casi todos lados de Costa Rica, hay cañeros trabajando, yo les aseguro, que en Cañas hay de toda Costa Rica trabajando aquí, en los Ministerios, creo que eso es una cosa que no se ha podido ordenar, y le estamos dando trabajo a gente que no tiene ningún arraigo aquí, entonces lo que está deseando es que llegue a las cuatro de la tarde para irse, yo creo que en esas cositas deberíamos de

trabajar más porque los maestros, y todos los demás, si trabajo en un lugar, si salgo en la noche, de 100, 5 puedan a ver que tienen ganas de trabajar por Guanacaste, pero si no son cañeros arrollan la maleta y se van, yo creo que tiene que haber un pensamiento diferente a ver si podemos salir adelante, si es un pensamiento, de ver cómo nos estamos empobreciendo.-

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez.

Buenas noches a todos los señores del Concejo Municipal, a como decía el señor alcalde, el tema esta apasionante, pero yo lo que quería decir es que a mí, no me preocupa lo del presupuesto, porque está hecho por los mejores profesionales que tiene esta Municipalidad, que han hecho varios presupuestos a mí no me parece, ni me preocupa eso, la administración debe ser responsable de cómo manejar los recursos, para no pasarse con la normativa de la Contraloría, que nos perjudica a nosotros, el centralismo de este país, que otros países lo han superado y a los políticos que Gobiernan no los quieren perder, yo no sé cuántas veces van las Municipalidades de Guanacaste a resolver cosas, pero es muchas veces, donde se gasta combustible, chofer, desgaste de carro, pero eso es lo que tenemos, el día que las cosas podamos hacerlas aquí, eso cambiara, pero me parece que esto fue desde que nació el país, dentro de 7 años, nosotros vamos a cumplir 200 años de habernos independizado, independizado qué? Los países desarrollados empezaron a desarrollar de las costas hacia el centro, y este país fue al revés por el monocultivo, del desarrollo del café, del centro hacia fuera, Costa Rica para los que tienen plata comienza en paraíso y termina en San Ramón, esa es la verdad, y cuando alguien quiere invertir en San José, alguien que piensa venirse a Guanacaste, no está pensando en Cañas, está pensando en Liberia, porque en Liberia hay aeropuerto, hay universidades, hay moles, porque en Liberia hay otras cosas que aquí no tenemos, eso tenemos que superarlo, pero tampoco no es que no hay trabajo en Cañas, hay que ver, cuantas personas vienen de Tilarán a trabajar a Cañas, cuantas vienen, de Abangares, cuantas de Bagaces, cuantas de Upala, porque vendrán aquí, no sé, la respuesta es interesante, pero habría que ver que tienen en otros cantones que nosotros no tenemos y que nos llevan ventaja en el desarrollo, nosotros no fuimos afortunados, Dios no nos bendijo dándonos playas ni costas, entonces hay que ver que es lo que tenemos que hacer para desarrollar este país, algo hay que hacer, y los que saben de esas cosas, podrían orientarnos que es lo que hay que hacer, y que empresas fuertes se vengán a instalar, porque esta Aquacorporación aquí, difícilmente se vaya de Cañas, porque está en el lugar de Costa Rica ideal para producir tilapia, no hay otro lugar en Cota Rica, ideal para producir Tilapia, está entre Cañas y Bagaces, por cuestiones de altitud y latitud, que necesita este pez para producirse, pero abran otras empresas que necesitan clima, habría que descubrirlas y ofrecerle que vengán a instalarse aquí.-

Síndico Freddy López Molina

Buenas noches compañeros regidores y señores del Concejo Municipal, quiero referirme prácticamente a lo que ha centrado el tema de hoy en la sesión, y lo que se refiere a presupuesto, estado de acuerdo a la información que la Regidora Herrera ha estado comentando, porque en realidad no lo he visto no lo he leído, entonces nos

abocamos a la información que se da en el seno del Concejo, me preocupa grandemente que deseos ¢2450.262.101.33, como siempre la vos cantante de los distritos somos los síndicos y aquí mucha gente le cae mal, porque siempre habla de los distritos, pero esa es nuestra función, a como decía el compañero Juan Roger ahora, aquí nosotros no venimos simplemente hacer lámpara, o tratar de ganarnos una dieta, hay un montón de labores que nosotros cumplimos dentro de este esquema, sin embargo cuando venimos al seno municipal, a veces es mejor ni hablar, pero yo si insisto en hablar, en expresar lo que siento, porque a como lo dije, hace un par de años, aquí a veces venimos los síndicos y por más que expongamos, lo que hacemos es berrear, y todavía lo mantengo, analizando el tema del presupuesto municipal, no veo por ninguna parte, ni ningún lado, que parte de ese presupuesto Municipal, llega a los distritos para los diferentes proyectos, si nos abocamos a las carreteras, sabemos todos que son dineros que vienen por la Ley 8114, es de obligación de las Municipalidades, si no nos hacen nada en los caminos, si vemos la otra parte, que viene para los distritos, se trata de la Ley 7755, y ni el de la 8114 y ni el 7755, tienen que ver absolutamente en nada, con los impuestos municipales, digo yo, que reciben los distritos del presupuesto municipal, que reciben los distritos de los dineros que se recudan, según el análisis y de acuerdo a lo que he podido ver en el presupuesto municipal, para el 2015, la respuesta es muy simple, nada, absolutamente nada, critico hondamente, y si yo estuviera sentado en una curul de esas yo ese presupuesto municipal yo no lo votaría, porque la parte administrativa, solamente piensa en agilizar sus trabajos y en nombrar personal, para hacer sus labores más fácil, pero quien piensa en el desarrollo de la comunidad, piensa la parte administrativa que hace falta en un distrito que hace falta en el otro, supuestamente le debería tocar al señor alcalde y a la señora vicealcaldesa, preocuparse por los proyectos de los distritos, y no se puede decir que los distritos no hemos presentado ningún proyectos, o que los señores regidores y el alcalde ignoran cuales son nuestros proyectos, o las necesidades de los pueblos porque eso no es así, y como ejemplo tenemos las reuniones que se vinieron dando año y resto atrás de las visitas que se han hecho y se le han propuesto en sesiones extraordinarias y que ahí están exactas de lo que los pueblos necesitan en las comunidades, se refleja en el presupuesto Municipal, nada, me acuerdo perfectamente y no pueden decir ustedes que no es cierto, cuando la directora en ese entonces, la Licda, Sianny Dijeres, expuso ante ustedes, el proyecto de la necesidad de construir un bulevar al frente de la escuela, lo que pasa que son actas que se las lleva el viento, nadie le ha puesto atención, cuando se va a elegir, o cuando se va a disponer de los dineros Municipales, no se piensa en eso, estoy analizando de acuerdo a la información que trae Regidora Yajaira Herrera Alvarado, que hay hasta la construcción de un Skate Park, con presupuesto municipal, saben ustedes cuanto el estado, está otorgando en la presentación del presupuesto del Comité de Deportes, le está destinado, 10.000.000, a los distritos, espero que se repartan entre los cuatro, porque si es entre los cinco nos toca menos a cada uno, o sea un 3% para cada distrito, si fuera para los cinco representaría un 2%, prácticamente, el reglamento dice que a los distritos se les debe dar entre un 3 a un 5, saben porque el comité de deportes no le da un 2% a los distritos porque estaría violando el reglamento, entonces que es lo que hace, en vez del 5 o del 4 se van al mínimo, porque eso es lo que reflejan los

números y es lo que dice este documento que esta aquí, es lo que digo yo, por eso es que uno tiende a berrear en este concejo Municipal, porque los síndicos, por mucho que digamos, prácticamente pasan desapercibidos, a la hora de tomar decisiones en este sentido nadie se acuerda, y solo piensa en el cantón central o el distrito primero de Cañas.-

Vicealcalde Abdel Caravaca

Buenas noches señores del Concejo, simplemente me llamo la atención las palabras de Yajaira en relación al presupuesto, en finanzas existen las relaciones financieras, y si Yajaira, dice que el saber de esta Municipalidad, abarca un 49.5%, y el presupuesto está en 39.5%, sacando con la calculadora de mi teléfono hay una relación financiera, como de casi un 80%, siento que ese presupuesto deberían de analizarlo, un poquito más y ver de dónde viene filtrada esa información, porque la relación entre un dato y otro es muy alta, se lo digo con todo respeto, y tal vez una recomendación al concejo, al mismo doctor, que tal vez se siente el con Manuel, porque yo siento que la relación financiera no está bien, ese tema por ahí.-

Recuerden que para hacer un presupuesto, si nosotros decimos que vamos a recuperar “N” cantidad de plata, en un rubro de servicios es mentira que todo el 100% lo vamos a recuperar, entonces siento que deberíamos de analizar cuanto nos va a ingresar en un primer trimestre, cuando en un segundo, y cuanto en un tercer trimestre, para seguir viendo la relación financiera.-

De lo que hablaba Roger ahora sobre las fiestas, si está bien, y doña Thais también, a mí aquí en Cañas, me preguntan si van a ver fiestas, entonces yo les digo que no sé, yo sé que Roger puede decir que sí, que en las fiestas se gasta, y tiene razón, a veces prefieren el placer antes que el deber, pero si se nombra una comisión de fiestas, sigo insistiendo que a esa comisión de fiestas tienen que darle un insumo para que pueda realizar esas fiestas, porque son demasiados los gasto, eso por ese punto.-

Otro punto es que, tal vez a don Lizanías, es que el sábado, que estuve por acá al frente de la muni, esos adoquines se están hundiendo, y el sábado se cayó una señora saliendo de la iglesia, seguro no vieron bien, tal vez pueda revisar ahí, esa señora se golpeó la rodilla, porque eso está hundido, hace días quería decirlo, pero hay veces que me abstengo de decir cosas, porque a veces uno no cae bien con lo que dice. Muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Solamente para decirle al señor alcalde, me dieron una queja, los vecinos de Barrio San Martín, aquí por donde está el campo, por donde trabaja uno que le dicen paisita, que es mecánico, por el CTP, bajando en esa recta, bajando ahí al final, donde doblan para donde era la pista antes que va a salir a Las Cañas, antes de doblar, al cruzar se ha hecho una zanja, y no pueden pasar los carros de un lado a otro, porque dejan los bumper desbaratados ahí, porque está demasiado honda esa zanja, porque se asfalto entonces, en la zanja no se hizo nada entonces quedo muy hundido.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Si de esos hay varios que hay que sacarlos, hay un montón de irregularidades, inclusive posiblemente pueden hablar de huecos, pero les puedo demostrar que hemos hecho la solicitud hasta donde hemos podido, para bachear en Cañas, tampoco estoy quejándome, sé que es mi obligación trabajar en eso.-

Hay algunas cosas que yo comparto con Abdel, Abdel, que lastima que usted no viene, y tal vez le diga a Manuel, como hacer el presupuesto, porque es Guanacaste muchas municipalidades están con déficit, y gracias a Dios Cañas no, esa es una cosa.-

Es cierto que el presupuesto se hace casi pensando en el dinero que había el año pasado, va haber un superávit donde siempre se ha incluido, no podemos incluir más, yo creo que el error mío, la próxima vez voy a ver si lo pongo en rojo, para que algunos vean, lo que se invierte en los diferentes distritos, por ejemplo en estos momentos se está haciendo una cosa en Palmira que hace treinta y resto de años, se construyó ese puente y ahí se está invirtiendo casi diez millones de colones, tenemos para asfaltar en algunos distritos, donde el cordón y caño lo estamos haciendo con recursos nuestros y se han hecho, le puedo traer la lista, a don Freddy, de los dineros que se invierten, les voy a decir el año pasado nos economizamos setenta millones, de horas extras, así que a mí no me pueden majar el rabo, que yo me estoy prestando para sin vergüenciar aquí, el concejo tiene todo el derecho de aprobar o no aprobar, estamos haciendo un estudio serio, si creen que un planificador, no es importante, yo mañana le voy a decir a este muchacho, yo les puedo enseñar, donde me manda una carta pidiéndome que le nombre a alguien que le ayude, porque sabemos la necesidad que él tiene, y si él dice que no hace falta un planificador vendito sea Dios, y los otros sí quieren le quitamos a Rocío todo los inspectores, es de donde se saca la plata, para ir a cobrar, todavía si ustedes me dicen que de construcciones, pero Rocío, es el centro de recaudación de aquí, todos los otros departamentos casi que dan perdida, entonces en ese sentido, creo que si lo hemos hecho de una manera, pensante, créanmelo, tengo casi 4 años de estar en esta Municipalidad, todos los años he presupuestado para la oficina mía, y este año tenía siete millones, y vayan pregunten los saque todos para invertir en cordón y caño, allá en la Chorotega, no me pueden majar el rabo, inclusive ando en el carro mío para que no digan que yo me excedo, en hacer más gasto, prácticamente ni cobro viáticos para ir a San José, me cuido de eso, trato de ir a los lugares en el carro mío, se lo puedo comprobar que últimamente que fui a Nueva Guatemala, iba en el carro mío, hoy que había una reunión, fui en mi carro, porque estos carros de aquí los ocupan, mientras yo estoy parqueado todo el día con el carro en una reunión, mejor me voy en el carro mío, no estoy ni gastando tanto y ellos trabajan, quiero que entienda que yo he tratado de hacer lo mejor, si ustedes lo aprueban así, el pueblo será el que tiene que saber en que invirtió y en que no, y tengan seguridad, que hay algunas plazas, que no hagan falta, y la mayoría son plazas que hacen falta, porque si usted pide eficiencia, también tiene que ser efisiciente en el manejo del personal, no crean que es tan sencillo, porque Cañas, no ha hecho ni un solo reglamento, porque Cañas, está atrasado en un montón de cosas, porque siempre he oído ahí que no hay tiempo no hay tiempo, esta muchacha de recursos humanos tiene que ver a todo mundo, tiene que ver

planillas, tiene que hacer los que se incapacitan, hágale esto, hágale el otro, no crean que es tan sencillo, y así la mayoría, también se habló, se estas plazas, y a mí me extraña mucho, que después de que hablamos aquí, estos muchachos le hayan dicho a Yajaira esto, por qué, porque no nos advirtieron aquí, que esto era inflar la Municipalidad, si es así, apaguemos y vámonos, porque no tuvieron la claridad de decirnos aquí, el día que estábamos, que inclusive se habló de la plaza, de la auditora, y Manuel, dijo con estas palabras, yo en eso no me meto, porque ella de que años está insistiendo, en que necesita un asistente, eso lo trajo ella, vayan ustedes y le dicen, yo creo que ahora digan que mejor no la nombremos porque va a inflar me parece extraño.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Primero lo que yo quiero solicitarle a ustedes es que la sesión de hoy no me quede a mí en ausencia, porque yo lo que andaba era averiguando para traerles a ustedes información acerca del presupuesto, entonces a mí me parece, bastante injusto si se me pondría ausente que la verdad es que yo lo que andaba haciendo era investigando, y no andaba en otra cosa, más que esto, yo sé que algunos de los compañeros no han estado y se les ha puesto la presencia porque son importantes para el Concejo Municipal, entonces si ustedes lo ven a bien, y si algún compañero del concejo quiere referirse al tema, si solicito que no se me tome como ausente el día de hoy, porque yo lo que andaba haciendo era trayendo información, acerca del informe, que yo les he presentado, y si quiero, aclarar algo don Nelson, yo sé que usted es el presidente y usted ha dado por agotado el tema, pero yo quiero que quede en actas, y que quede bien claro que yo aquí no vine a decir que Andrés me dijo a mí que no ocupaba ninguna de las plazas, eso no fue lo que yo dije, ahora si a mí me entendieron eso, si fue eso lo que yo me di a entender, pues que entonces que volvamos a escuchar la grabación y que esa parte no se diga, porque en realidad yo no vine a decir si se ocupaba o no, yo di mi punto de vista, y yo dije que Andrés lo que me había proporcionado, son los porcentajes, que yo antes leí, en ningún momento yo dije que se ocupaba o no, yo di mi punto de vista como regidora, yo no dije si ocupaban o no, yo lo solicite al tesorero, los porcentajes, y yo dije los porcentajes son estos y estos, él en ningún momento me ha dicho si se ocupa o no un planificador, o una plaza, dí mi punto de vista a nivel personal, y a nivel de regidora, verdad, para que no hayan mal entendidos, y quede en actas, que la opinión fue mi voz, no fue de parte de otra persona.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Tengo una invitación para el día del Régimen Municipal, el día 12 de setiembre del año 2014, la actividad será un taller de trabajo en equipo y el lugar será Aguas Termales de Bagaces, la hora de salida es a las 6:30 am, así que todos los que quieran participar de este día deben de conformar.-

Hay una buseta para asistir a la actividad.-

Síndico Heiner Quesada Torrentes

Buenas noches compañeros, sólo quería agradecer las palabras de Juan Roger, y mi compañero Freddy, la aclaración de nosotros los síndicos, me uno a ellos.- Muchas gracias.-

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez.-

Únicamente para felicitar a la señora secretaria, por la forma en que muy sobramente hizo el adorno de la Sala de Sesiones en el mes de la patria, así como la he criticado en otras cosas, así la felicito.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

De mi parte también Meli, muchas gracias por ayudarnos, y también porque ahora tenemos un medio de información para comunicarnos.-

CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS.

1. ACUERDO 01-348-2014.

SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6-2014, POR UN MONTO DE ₡19.770.836.00. APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADA.-

2. Considerando:

La nota enviada por la Licenciada Patricia Wong, Proveedora Municipal, en el cual remite el expediente de la Licitación Abreviada No. 2014LA-000006-01, Adquisición de Equipo de Computo 2014, en el cual se adjuntan las ofertas presentadas y el análisis técnico, de las ofertas realizado por el señor Minor Salazar Calvo, Encargado de servicios Informáticos, donde recomienda al Concejo Municipal, la adjudicación de la Licitación Abreviada de manera parcial a los oferentes Sistemas Tecnológicos GONPIC S.A., CÉDULA Jurídica 3-101-232259, los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7, y 8 por un monto total de ₡8.348.935 (ocho millones trescientos cuarenta y ocho mil novecientos treinta y cinco colones exactos) y a S&M Servicios Integrados de Comercio S.A., cédula Jurídica 3-101-41-7058 el ítem 6 por un monto de ₡458.000 (cuatrocientos cincuenta y ocho mil colones exactos, por ser las ofertas que más convienes a los intereses de la institución.-

ACUERDO 02-348-2014.

SE ACUERDA APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL SEÑOR SEÑOR MINOR SALAZAR CALVO, ENCARGADO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, Y ADJUDICAR LA LICITACIÓN ABREVIADA NO. 2014LA-000006-01, ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO 2014, DE MANERA PARCIAL A LOS OFERENTES SISTEMAS TECNOLÓGICOS GONPIC S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-232259, LOS ÍTEMS 1, 2, 3, 4, 5, 7, Y 8 POR UN MONTO TOTAL DE ₡8.348.935 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO COLONES EXACTOS) Y A S&M SERVICIOS INTEGRADOS DE COMERCIO S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-41-7058 EL ÍTEM 6 POR UN MONTO DE ₡458.000 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL COLONES EXACTOS, POR SER LAS OFERTAS QUE MÁS CONVIENES A LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN.- APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADA.-

3. Considerando:

Acta 348-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 08 de Setiembre del 2014.

El oficio enviado por el señor Lizanías Zúñiga López, Alcalde Municipal, en el cual remite el expediente de la Contratación Directa Concursada 2014CD-000202-01, Compra de un Camión Recolector de Desechos Sólidos, en el cual se adjuntan las ofertas presentadas y los análisis de las ofertas realizados por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en el que recomiendan al Concejo Municipal la adjudicación de la Contratación Directa al oferente Auto Camiones de Costa Rica AUTOCORI S.A. cédula jurídica 3-101-047695-14, por un monto de USD\$ 221.000,00 equivalente a ₡120.847.210.00 (ciento veinte millones ochocientos cuarenta y siete mil doscientos diez colones exactos, al tipo de cambio del día de la apertura; por ser la oferta que más conviene a los intereses de la Institución.-

ACUERDO 03-348-2014.

SE ACUERDA ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONCURSADA 2014CD-000202-01, COMPRA DE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE DESECHOS SÓLIDOS AL OFERENTE AUTO CAMIONES DE COSTA RICA AUTOCORI S.A. CÉDULA JURÍDICA 3-101-047695-14, POR UN MONTO DE USD\$ 221.000,00 EQUIVALENTE A ₡120.847.210.00 (CIENTO VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ COLONES EXACTOS, AL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE LA APERTURA; POR SER LA OFERTA QUE MÁS CONVIENE A LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN.- APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADA.-

4. Moción presentada por la Regidora Thais Ocampo Campos, secundada por el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez. Preocupados por el desfase que tiene Cañas, en cuanto a programas de vivienda de Bienestar Social y clase media no profesional, mocionamos para que este Concejo Municipal solicite ante el Presidente del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, una audiencia para exponerle este tema y solicitarle se programe proyecto de Vivienda clase media en terrenos de su propiedad en este cantón.-

ACUERDO 04-348-2014.

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA THAIS OCAMPO CAMPOS Y EL REGIDOR ADOLFO CASCANTE, Y SE SOLICITE UNA AUDIENCIA AL PRESIDENTE DEL INSTITUTITO DE VIVIENDA Y URBANISMO, PARA EXPONER LA SOLICITUD DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.- APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADA.-

5. Considerando:

La nota enviada por el señor Andrés Rojas Matamoros, Tesorero Municipal, donde comunica que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación solicita mediante oficio OFC: CCDR00748, con fecha del 3 de septiembre del año 2014, un desembolso de veinte millones de colones.-

ACUERDO 05-348-2014.

SE ACUERDA ENVIAR NOTA AL COMITÉ DE DEPORTES DONDE SE LE RECUERDE LA SOLICITUD QUE EL CONCEJO MUNICIPAL INDICÓ MEDIANTE EL ACUERDO 05-344-2014, Y SE LE VUELVA A ENVIAR EL ACUERDO TOMADO, Y DE IGUAL FORMA NOTIFIQUE AL CONCEJO MUNICIPAL Y REALIZARLO CON FACTURAS PRESENTES.- APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADA.

6. Considerando:

La Nota envía por Roy Quesada Valdivia, Coordinador Ambiente Salud y Seguridad, donde envía invitación a la III Feria de Salud Ocupacional, que se llevará a cabo el 12 de septiembre del 2014, de 8:00am a 12md.

ACUERDO 06-348-2014.

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR ROY QUESADA VALDIVIA.- APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA.

7. Considerando:

El Oficio enviado por Mayela Canales Líos, Secretaria del Concejo Municipal de Carrillo.-

Asunto: Transcripción de Moción Aprobada en Sesión Ordinaria N°31-2014, celebrada el día 05 de agosto del año en curso, con respecto a la problemática del tratamiento de los desechos sólidos.

ACUERDO 07-348-2014.

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL SEÑORA MAYELA CANALES LÍOS.- APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA.

8. Nota enviada por el señor José Luis Jiménez Pérez, Director de la Academia de Taekwondo.

Asunto: Invitación de entrega de TATAMI para el día jueves 11 de Septiembre del año en Curso.- **SE DA POR RECIBIDO.**

9. Considerando:

El Oficio enviado por el señor Carlos Corella Madrigal, Presidente del Comité de Deportes, donde Presenta el Presupuesto Ordinario y el Plan Anual Operativo Correspondiente al periodo 2015, el cual fue aprobado por este comité de deportes en la sesión N°391, por un monto de ₡81.945.119.83.

ACUERDO 09-348-2014.

SE ACUERDA PASAR LA SOLICITUD A LA COMISIÓN DE ASUNTOS HACENDARIOS DE LA MUNICIPALIDAD.- APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA.

Se da por concluida la sesión al ser las veinte horas con cuatro minutos.

Nelsón Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía
Secretaria del Concejo Municipal